

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de febrero de 2022



SCJN ordena se pausen todas las resoluciones relativas a la LIE

Abandona director de Pemex conferencia de Baker Hughes

La SCJN busca evitar que existan criterios contradictorios en las sentencias hasta que no resuelva de fondo.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo general número 3/2022, de diecisiete de febrero de dos mil veintidós, del pleno de la corte, por el que se dispone el aplazamiento en el dictado de la resolución de los amparos en revisión del conocimiento de los Tribunales Colegiados de Circuito Primero y Segundo en Materia Administrativa, Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, o radicados en cualquier otro Tribunal Colegiado de Circuito, en los que subsista el problema de constitucionalidad del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, publicado el nueve de marzo de dos mil veintiuno.

Este acuerdo tiene todo el sentido pues busca evitar que se den criterios contradictorios entre lo que eventualmente decida la SCJN y lo que decidan los colegiados, explicó a Oil & Gas Magazine, Julia González Romero, asociada del despacho González Calvillo.

“Hay que recordar que estos medios de impugnación se turnaron originalmente al ministro franco, pero con su retiro el asunto corresponde ahora a la ministra Ortiz”, puntualizó González.

“Con este acuerdo, los jueces pueden seguir el procedimiento y dictar sentencia. Pero los colegiados, que son quienes revisan las sentencias de los jueces, esos no pueden resolver en definitiva”, explicó González Romero. OGM

Recibe Pemex resultados de auditoría externa sobre contratos con Baker Hughes.

El director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, abandonó la conferencia de prensa conjunta entre la empresa y Baker Hughes en la que se explicaba los resultados de una auditoría realizada por la compañía norteamericana.

En la conferencia de prensa estuvieron presentes, Octavio Romero Oropeza, María Claudia Borrás, presidenta de servicios petroleros a nivel mundial; Bob Pérez, presidente de México y Latinoamérica y César Pulido, director de cuenta para Pemex de Baker Hughes.

Antes de la conferencia, los directivos de la empresa de servicios petroleros se reunieron para aportar información relativa al arrendamiento de un inmueble ubicado en Houston, Texas, propiedad de un exfuncionario de dicha empresa, [con la esposa de José Ramón López Beltrán, hijo del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.](#)

Romero Oropeza se retiró del lobby de la torre ejecutiva del Pemex luego de presentar a Pérez, quien dio un mensaje y respondió algunas preguntas, sin embargo, el director de la empresa productiva del estado abandonó la conferencia para no responder preguntas de la prensa.

Por su parte, Pérez dijo que se contrató a un despacho externo para realizar una investigación para detectar si hubo conflicto de interés.

Pérez dijo que tras una primera revisión realizada por ellos mismo y el despacho R. McConell Group no se encontró conflicto de interés ni nada irregular.

Al ser cuestionado sobre si Pemex realizará una investigación, el director de Pemex ya no se encontraba en el lugar.

“No puedo responder por Pemex, pero como comentamos, hemos entregado al Ingeniero Romero las conclusiones de Baker Hughes”, dijo Pérez. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de febrero de 2022

2

Mezcla mexicana se acerca a los 90 dólares por barril

La mezcla mexicana ganan 3.42% impulsada por la invasión de Rusia a Ucrania.

La mezcla mexicana de petróleo registró una ganancia de 3.42% o 2.93 dólares frente al precio de cierre del lunes, al cotizarse en el mercado energético internacional en 88.48 dólares por barril, informó [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#).

La mezcla mexicana de petróleo mantiene un promedio de 80.98 dólares por barril, 25 dólares por arriba de lo presupuestado por la Secretaría de Hacienda para 2022.

En lo que va del mes, la mezcla mexicana acumula una ganancia de 6.46%, que le permitió hoy alcanzar su mejor precio desde el 29 de septiembre de 2014 cuando cerró en 89.75 dólares por barril.

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró este martes con un aumento del 1.9%, hasta 91.91 dólares el barril, por el temor a que la escalada entre Rusia y las potencias occidentales pueda derivar en un eventual corte del suministro del crudo.

El Brent para entrega en abril terminó este martes en el mercado de futuros de Londres en 96.84 dólares, una importante subida del 1.52%, pero que se moderó en las últimas horas de la negociación tras haber abierto cerca de los 100 dólares.

Por otra parte, los contratos de gas natural para entrega en abril sumaron más de ocho centavos, hasta los 4.46 dólares por cada mil pies cúbicos.

Mientras que los contratos de gasolina con vencimiento el mismo mes subieron cuatro centavos, hasta 2.85 dólares el galón.

El petróleo de referencia en Estados Unidos subió después de que el mandatario ruso, Vladimir Putin, reconociera la independencia de las autoproclamadas repúblicas de Donetsk y Lugansk, en territorio ucraniano, y enviara tropas.

En reacción a esta escalada, el presidente estadounidense, Joe Biden, anunció hoy un paquete de sanciones económicas y amenazó con imponer más en caso de que la escalada rusa siga en aumento.

Rusia es el segundo gran exportador de petróleo después de Arabia Saudí, pero también el mayor productor de gas natural.

Sin embargo, varios analistas consideran que el aumento de los precios ante el nuevo capítulo de las tensiones no ha sido muy acentuado, lo que indicaría que los mercados no consideran la posibilidad de que los flujos de petróleo y gas se puedan ver gravemente afectados por la crisis.

“La falta de respuesta en los precios enfatiza que el mercado no está tomando en serio la amenaza de que los flujos de petróleo y gas natural rusos sean sancionados o cortados por una guerra”, indicó el Troy Vincent, experto de la firma DTN, citado por la web especializada Market Watch. OGM



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de febrero de 2022



Acclaim Energy se Asocia con Cornerstone para Expandir las Soluciones ESG (ASG) en México

La asociación estratégica garantiza que las empresas tengan acceso a un asesor único proveedor de las mejores prácticas de ESG y gestión estratégica de energía.

Acclaim Energy y Cornerstone anunciaron hoy que las compañías han pactado una asociación estratégica que permitirá a cada empresa ofrecer soluciones energéticas más integrales al mercado en evolución.

El acuerdo complementa tanto el liderazgo y las relaciones públicas de Acclaim en la industria energética, cómo la experiencia global, las afiliaciones, los datos y las herramientas de Cornerstone. En conjunto se crea una propuesta de valor única que mejorará significativamente el rendimiento ESG en las empresas.

“Nos complace anunciar esta nueva alianza para Acclaim Energy, ya que nos permite ampliar nuestra cartera de servicios para incluir la consultoría enfocada en ESG. Esto representa un hito estratégico basado en las necesidades expresadas por nuestros clientes y participantes del mercado”, afirmó María José Treviño, directora general de Acclaim Energy. “Estamos muy entusiasmados de trabajar con un líder global de la industria como Cornerstone para ofrecer soluciones de valor agregado al mercado”.

“Las empresas están siendo evaluadas por inversionistas y consumidores por su desempeño ESG, y, por lo tanto, los programas de ESG presentan gran demanda”, dijo Jack Belcher, director de Cornerstone. “Las sinergias entre nuestras empresas nos permiten ofrecer las mejores prácticas locales y globales que tendrán un impacto significativo en la marca, los esfuerzos de sostenibilidad y los resultados financieros de una empresa”. OGM

Precios del crudo suben más de 1% por escalada de tensiones en Ucrania

Las dos referencias del oro negro también alcanzaron en la sesión nuevos récords en siete años pero la curva se suavizó tras el anuncio de las sanciones estadounidenses hecho por el presidente Joe Biden.

Los precios del petróleo moderaron su fuerte alza el martes a raíz del anuncio de sanciones estadounidenses contra **Rusia**, tras una llamarada momentánea que llevó el precio del **Brent** cerca de la barrera simbólica de los 100 dólares.

El precio del barril de **Brent del mar del Norte** para entrega en abril terminó con una subida del 1.52% a 96.84 dólares, habiendo alcanzado en la jornada los 99.50 dólares por barril.

En Nueva York, el barril de **West Texas Intermediate (WTI)** con entrega en marzo, cerró con un alza de 1.40% a 92.35 dólares tras haber escalado el 4.86% hasta los 95.50 dólares.

Las dos referencias del oro negro también alcanzaron en la sesión nuevos récords en siete años pero la curva se suavizó tras el anuncio de las [sanciones estadounidenses](#) hecho por el presidente Joe Biden.

Mientras el presidente ruso, [Vladimir Putin](#), desafió a los países occidentales ordenando a sus tropas entrar en los territorios separatistas del este de Ucrania, la Casa Blanca anunció sanciones contra los bancos y las "élites rusas".

Estas sanciones no son tan fuertes como para detener las exportaciones rusas de crudo, por lo que tenemos una reacción mínima al alza de los precios", explicó James Williams de WTRG Economics.

Williams subrayó que los precios habrían reaccionado más fuertemente al alza si las sanciones, por ejemplo, hubieran excluido a Rusia del sistema internacional de pagos Swift, prohibiéndole las transacciones por la exportación de su petróleo.

Segundo exportador mundial de crudo y primero de gas natural, Rusia exporta "cinco millones de barriles de petróleo crudo por día, del cual una tercera parte a China y la mitad a Europa", recordó el analista. El

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de febrero de 2022



El juego está abierto en la reforma eléctrica

Es posible que ocurra uno de dos escenarios: que la reforma se posponga de manera indefinida o que la propuesta se modifique preservando algunos de los elementos fundamentales.

Estamos en un momento en el cual el mundo está en la incertidumbre.

No sabemos si en tres meses estaremos **en la segunda Guerra Fría**, recordando aquella época de los cincuenta y los sesenta en donde la Unión Soviética hacía frente a Estados Unidos y era el signo del **enfrentamiento entre el socialismo y el capitalismo**.

Tampoco sabemos si en muy pocas semanas **estaremos ante una crisis energética** como no la hemos conocido en muchos años, que generará una circunstancia de escasez de hidrocarburos en Europa, una de las zonas de mayor consumo de petróleo y sus derivados a nivel mundial, como resultado de una posible guerra en Ucrania.

En este contexto de una gran incertidumbre, **lo más prudente para México es apelar a sus fortalezas**.

La más importante de ellas, más allá de la visión ideológica, es el hecho de que **forma parte de la unidad económica de Norteamérica**.

No importa si se es partidario del actual régimen o bien si se es uno de los críticos del actual gobierno, en todos los casos, incluyendo al presidente de la República, hay el consenso de que es indispensable **mantener vigente la relación comercial con Estados Unidos y Canadá**.

Eso significa que hay que aprovechar nuestra ubicación geográfica, así como nuestra presencia en uno de los acuerdos económicos más importantes del mundo.

Habrán quienes piensen que es imposible que nos mantengamos en este acuerdo si se mantienen las propuestas como la reforma eléctrica que propone el presidente de la República.

El Poder Legislativo tiene **la capacidad para hacer los ajustes necesarios a la iniciativa** con objeto de que su contenido no vaya a cuestionar nuestra presencia en el acuerdo económico de Norteamérica. El Financiero

Precio de la gasolina en México este 22 de febrero

La Comisión Reguladora de Energía es el organismo que da a conocer diariamente el costo de las gasolinas en el país

Antes de llenar el tanque de tu automóvil, consulta los precios de la gasolina y el diésel en México este 22 de febrero. Recuerda que el costo de los combustibles cambia diariamente por lo que es importante que te mantengas actualizado sobre su valor.

Gasolina regular precio promedio por litro: 20.918 pesos
Gasolina premium precio promedio por litro: 22.989 pesos
Diésel precio promedio por litro: 22.378 pesos

Precios reportados por los permisionarios en línea de conformidad con la obligación establecida en el Acuerdo Núm. A/041/2018 de la Comisión Reguladora de Energía.

El costo de la gasolina puede variar en México debido a una diversidad de factores como **los costos de referencia, impuestos y logística**.

El costo de referencia se basa en los precios internacionales del petróleo, ya que este se cotiza en dólares a nivel global, por ello, el promedio del valor de la gasolina se modifica respecto al tipo de cambio que se ubique el dólar y el peso.

En México también **se paga un impuesto por el combustible que se consume, llamado Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) Federal**, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y afecta el precio del combustible.

Los costos se pueden llegar a modificar también por razones de logística, es decir transporte y almacenaje, si suben los precios de combustible al transportar el petróleo y la gasolina refinada en pipas o por barco, se incrementarán los costos.

Otros de los factores que influyen en los costos de los combustibles se dan por la locación geográfica. Infobae

23 de febrero de 2022



5

Electricidad gratuita para las escuelas públicas

Es menester aprobar los subsidios que deben tener diversos sectores para cumplir con la función asignada, como por ejemplo, la educación pública.

Más allá del destino que tendrá la reforma eléctrica en el Congreso, es menester aprobar los subsidios que deben tener diversos sectores para cumplir con la función asignada como por ejemplo, la educación pública, vista ésta como un bien público, en donde es menester dirigir todo tipo de apoyos presupuestales para que, en el contexto del impacto de la pandemia por COVID-19, esté en condiciones por lo menos mínimas, en donde se le garanticen todos los insumos básicos para su plena operación.

Precisamente, durante los foros de discusión, léase Parlamento abierto, que se abrieron en la Cámara de Diputados en torno a la reforma eléctrica, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que preside Alfonso Cepeda Salas, se pronunció porque todas las escuelas públicas del país cuenten con electricidad gratuita.

En pleno siglo XXI todavía hay muchos planteles que ni siquiera cuentan con el fluido eléctrico y otras tantas padecen la suspensión del vital servicio por falta de pago y estamos hablando de escuelas públicas.

En tiempos que el sistema híbrido de impartición de clases es fundamental para continuar con los planes de estudio, la electricidad es vital para que, ya por televisión o por internet, los alumnos y mentores tengan acceso a las clases que se imparten por esas vías.

El organismo gremial informó que durante una asamblea informativa para la reforma eléctrica, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, dijo que el sindicato está integrado por trabajadores decididos a posicionar la educación como pilar del desarrollo nacional equitativo e incluyente.

Al ser actores comprometidos con el rumbo de la nación, añadió, les interesa analizar la información de los temas clave para el futuro del país, como la reforma eléctrica, ya que la energía es un servicio fundamental para los planteles educativos.

Tras escuchar la información, objetivo y alcances de la iniciativa de reforma eléctrica por parte de legisladores y un representante de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el dirigente nacional del magisterio subrayó que la lucha sindical del SNTE tiene entre sus prioridades demandar permanentemente mejores condiciones para los espacios en los que diariamente se reúnen más de 35 millones de mexicanos.

“Hoy nos pronunciamos porque en esta reforma se incluya, con mayúscula, que la red de energía eléctrica llegue a todas las escuelas públicas y que siendo la educación un bien público, se exente de pago el consumo en todas las instituciones educativas públicas”.

Enfatizó que el Estado mexicano debe garantizar un desarrollo justo, incluyente e igualitario para todos. “En nuestra condición de trabajadores, sindicalistas y ciudadanos, hacemos nuestra esta determinación para asegurar el derecho humano de las y los mexicanos de acceder al servicio de energía eléctrica”.

En la asamblea, coordinada por la diputada e integrante del SNTE, Sonia Rincón Chanona, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna manifestó el compromiso de los legisladores con el magisterio y las escuelas públicas. “A los maestros se les cuida, se les protege, se les entiende, se les deben dar condiciones necesarias para que cumplan su importante función de transformación social.

Veremos cuál será el papel que desempeñará la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez en esta cruzada por exentar del pago de la energía eléctrica a las escuelas públicas, toda vez que no ha manifestado una opinión en torno a la propuesta del SNTE, aunque debe ser muy receptiva a este tipo de planteamientos ya que de suyo favorece, entre otros múltiples beneficios, a evitar la deserción escolar y a garantizar que exista la conectividad necesaria para la impartición de clases a distancia. El Financiero

23 de febrero de 2022

6

“Primero es el bienestar”: Fernanda Tapia recordó el despojo por transnacionales eléctricas en México

La conductora invitó a “un fin de semana de ecoturismo” en las comunidades afectadas por las instalaciones de parques eólicos de empresas francesas y españolas

Este martes 22 de febrero se llevó a cabo el Foro 22 del parlamento abierto que tiene por objeto discutir la **Reforma Eléctrica de AMLO**, en donde la participación de **Fernanda Tapia** recordó los abusos realizados por empresas españolas y francesas que fueron posibles gracias a la reforma energética de **Enrique Peña Nieto (EPN)**.

En 2013, el entonces presidente del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** promovió el paquete de reformas estructurales conocido como **Pacto por México**, en el cual se cambió radicalmente el sistema educativo y energético nacional; sin embargo, **a casi 10 años de esto, las críticas al sistema heredado en materia eléctrica** fueron enmarcadas por la ex locutora de *Radioactivo 98.5FM*.

Tapia Canovi numeró que tras la aprobación de la reforma de EPN se propició **la desaparición de empresas energéticas del Estado y su carácter social**. En vez de esto, se crearon condiciones para generar **beneficios al sector privado**, constituido por empresas transnacionales.

Recordó que el mercado del sector eléctrico en México, de acuerdo con la **Comisión Federal de Electricidad (CFE) es de USD 315 mil millones (6.3 billones de pesos aproximadamente) al año**. Además, los privados que se instalaron como competencia de CFE **también pueden hacer uso de su infraestructura**, misma que está valuada en **490 mil millones de pesos**, con lo cual indicó el favoritismo por los consorcios extranjeros.

Con este panorama, Fernanda Tapia sostuvo que se abandonaron políticas esenciales como la necesidad de garantizar el abasto de energía eléctrica para todas las personas y todos los sectores, “sobre todo los más desfavorecidos”. En cambio, recordó lo ocurrido con el corredor eólico en el **Istmo de Tehuantepec**, “donde el **despojo del territorio y sus recursos** con la explotación de la energía eólica ha generado un severo daño al tejido social”.

Para argumentar esta afirmación, recordó lo ocurrido con los habitantes de **Unión Hidalgo** quienes se vieron inmersos en una realidad “donde la tierra de sus padres, **la tierra comunal, dejó de pertenecerles**, y verdaderos usurpadores de la propiedad social cercaron los caminos y cerraron el paso para edificar una planta de energía eólica propiedad de **Électricité de France (EDF)**”.

“Los aerogeneradores zumban a toda hora en noches de largos insomnios, donde se afecta la salud de personas mayores y los niños [...] los invito a que se echen un fin de semana allá, nada más de ecoturismo”

Además de señalar los daños reales al medio ambiente, los cuales fueron tildados de ser “**la extensión de la mancha de aceite**”, dijo que los pobladores de la zona tienen claras dos situaciones que apuntalan al colonialismo de nuestra moderno:

- 1.- **Que en el pueblo no hay un sólo foco que encienda con la energía proveniente de la planta eólica**
- 2.- **Que el recurso natural de que se ven despojados beneficia a los dueños del negocio de toda la vida.**

En este corredor eólico del Istmo de Tehuantepec, puntualizó, 23 de los 29 parques de aerogeneradores son operados por firmas españolas y francesas como Iberdrola y **Électricité de France (EDF)**.

Además, de acuerdo al informe **Internacionalización empresarial ¿a cualquier precio?**, las comunidades donde se asientan las empresas generadoras de energía eólica reciben un peso de cada 100 que se llevan de ganar.

Al respecto, se vio en la necesidad de aclarar que ella no está en contra de las energías verdes, pero sí contra los modelos impuestos que atentan contra la calidad de vida de comunidades enteras, “**no son maneras**”, reiteró. Con esto, señaló que, por justicia social, todas las personas que habitan esos territorios deben ser consultadas y que un porcentaje verdaderamente significativo de las ganancias debe de estar dirigido a mejorar sus condiciones de vida.

Finalmente, interpeló al momento histórico que se vivió con la pandemia de COVID-19: “**Espero que hayamos aprendido la lección: primero es el bienestar, luego el negocio, ¿no?**”. Por lo que dijo que es inaplazable que se replantee el **Sistema Eléctrico Nacional (SEN)**.

“Pueden seguir jugando por los colores de su camiseta, pero existen oportunidades excepcionales en la vida que nos dan la posibilidad de dignificar nuestros actos, de evolucionar como seres humanos”. Infobae



La CFE estima que la generación por autoabasto caerá a la mitad con la reforma

Las centrales de autoabasto se han convertido en el principal blanco de la reforma propuesta desde presidencia. La iniciativa propone eliminar todos los contratos otorgados bajo esta figura.

Las centrales de autoabasto se han convertido en el principal blanco de la reforma propuesta desde presidencia. La iniciativa propone eliminar todos los contratos otorgados bajo esta figura, aunque aún no queda claro qué pasará con las centrales construidas bajo los permisos dados antes del último cambio constitucional al mercado, de 2013.

Pero la CFE ya ha hecho una estimación del uso que se les podría dar a estas centrales, cuya energía sería despachada después de la electricidad producida en los activos de la CFE. Según sus cálculos, presentados hace unos días en el parlamento abierto de la Cámara de Diputados, la generación de estas centrales se reduciría casi a la mitad, de 50,937 a 26,293 gigawatts hora. El primer dato corresponde a la generación de estas plantas durante octubre del año pasado -que fue el caso base tomado por la compañía para hacer la proyección-, mientras que el segundo dato se origina de un escenario hacia 2024, en el que el parque de generación de la estatal sea despachado hasta cubrir el 54% de la demanda total.

El estimado de la compañía incluye la eliminación de las centrales “que operan en un esquema de autoabasto ilegal”, de acuerdo con el documento. La estatal no ha dado a conocer cuáles son todos los elementos a tomar en cuenta para determinar la legalidad de uno de estos permisos. Pero Mario Morales Vielmas, el director general de intermediación de contratos legados de la compañía, dijo hace unos días que 103 de los 233 contratos de autoabasto que tiene contabilizados la compañía serían considerados como ilegales.

“Los autoabastos legales mantienen su esquema de programa de despacho fijo y serán los primeros en ser despachados después de haber cubierto el 54% de CFE”, ha informado la compañía en una presentación. Así, estas centrales no solo dejarían de proveer energía de manera directa a algunas compañías, sino que serían tomadas en cuenta en el total del parque de generación y los grandes consumidores tendrían que recurrir a la CFE para cubrir su demanda.

Así quedaría la generación por autoabasto

La mayoría de las centrales de autoabasto son de ciclo combinado –a base de gas– o eólicas. Las primeras son las que tendrían una baja de generación más importante.

Los contratos de este tipo incluyen centrales que funcionan con combustibles fósiles y energías limpias. De acuerdo con el estimado, las plantas de ciclo combinado –a base de gas natural– son las que tendrían una disminución mayor en su uso, caerían en alrededor de 60%.

La utilización de las plantas hidroeléctricas, bajo este tipo de contrato, bajarían en 53%, las termoeléctricas en 52% y las eólicas en 32%.

Las centrales de autoabasto que funcionan a base de paneles fotovoltaicos son las únicas que experimentarían un crecimiento en su uso, de 19%, según el documento. La generación de este tipo pasaría de 2,174 a 2,600 gigawatts hora.

Energía solar al alza

De todas las tecnologías utilizadas en las centrales de autoabasto, la solar sería el único tipo de generación que crecería con la reforma.

La figura fue creada en 1992 para cumplir con la demanda industrial de ese momento y que no podría ser cubierta por la estatal CFE. El modelo se basó en que las compañías privadas podrían tener su propia central eléctrica para uso propio. La reforma energética de 2013 decidió respetar esos contratos –algunos de ellos ya próximos a vencerse–, pero sin otorgar nuevos permisos bajo este modelo. [La actual administración de la CFE ha asegurado que este modelo se ha deformado](#) y ha servido para que grandes compañías accedan a precios de generación más bajos que el resto de consumidores. En tanto, el sector privado ha defendido que ese modelo permitió al país atraer inversiones, crecer puestos de trabajo y lograr menores costos para consumidores.

Bajo este modelo operan empresas como Iberdrola, Mitsui, SAAVI, Naturgy, Mitsubishi, Abeinza y Enel, principalmente, y que en su mayoría han sido objeto de crítica por parte del gobierno federal.

Los Productores Independientes de Energía, otra figura que también ha sido criticada de manera constante durante el sexenio, sólo verían una baja de 3.6% en su generación. Las plantas eólicas, que producen bajo esta figura, producirían 92,500 gigawatts hora en 2024, en lugar de los 95,568 que produjeron en octubre pasado. Expansión

